Luego luego se acudio mayor
mando q todos los dhos caualleros
regidores q no salieren con su librea
de aqui adelante incurran en pena de
ten ducados cada uno cada q[ue] lo contra
los alcaldes con el alguazil vayan a
sus casas y los hallen en ellas y
los multen en la dha pena y los
hallen mas asistan a las
audiencias publicas y visitacion
se conforme a la ordenanza y cos
tumbre y cada uno so dha pena de mill mrs

Luego con notificacion de los caualleros
regidores que estauan presente

Luego se entraron fuera
para excusar entre los
caualleros regidores para este
presente año y los siguientes
los señores don Antº Garcia de Alfaro
y don Fran[cis]co de Saauedra regidores

Luego se nombraron por cabeza vno
de infanteria y otro de caballos
y los caualleros regidores q[ue] fueron

De la collacion de san Mateo el s[eño]r don Antº
Garcia de Mendoça y el s[eño]r regidor

De la collacion de santiago y san
Esteuan el s[eño]r don Fran[cis]co de Mendoça y el s[eño]r
regidor

De la collacion de s[an]ta Maria y s[an]to
Tome el s[eño]r don Fran[cis]co de Mendoça y el s[eño]r
regidor

De la collacion de s[an]ta Cruz el s[eño]r don Fran[cis]co
de Mendoça y el s[eño]r regidor